

- Comunicado
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-



18 Septiembre, 2025

Una impugnación fue presentada por autoridades del Sistema Penitenciario contra la decisión de la jueza que ordenó el 17 de septiembre pasado, que el privado de libertad Aldo Ochoa Mejía, alias “El Lobo”, fuera trasladado del Centro de Detención de Máxima Seguridad para Hombres “Renovación I”, en Escuintla, hacia el Centro de Detención para Hombres Fraijanes II, en Fraijanes, Guatemala.

El Ministro de Gobernación, Francisco Jiménez, por medio de su cuenta oficial en X, manifestó que fue impugnada esa decisión porque representa un riesgo directo para la seguridad de los guatemaltecos. “Una jueza ha ordenado el traslado de alias “El Lobo” de Renovación I a Fraijanes II, una cárcel de menor seguridad. Justamente su antiguo centro de operaciones criminales”, afirmó.

También, Jiménez enfatizó que han sido firmes para que los máximos líderes de la pandilla del Barrio 18 y la Mara Salvatrucha (MS) no tengan el control y las comodidades que ostentaban antes. “Mi

compromiso es con las familias guatemaltecas, con las víctimas, con quienes exigen un país más seguro. Deben comprender que son prisiones, y no vacaciones”, puntualizó.

La disposición judicial del traslado pone en riesgo la seguridad nacional y contradice las estrategias implementadas por el Gobierno de la República a través del Ministerio de Gobernación para la contención absoluta, eliminación de privilegios, vigilancia continua las 24 horas y para prevenir que los máximos líderes de ambas pandillas continúen cometiendo hechos criminales desde los centros penitenciarios.

Desde el pasado 31 de julio, alias “El Lobo”, junto a otros líderes del Barrio 18, y la Mara Salvatrucha, están reclusos en el centro Renovación I. Esta medida ha permitido debilitar las fuentes de financiamiento y neutralizar las capacidades operativas de las pandillas, las cuales representan una amenaza directa para la ciudadanía y la seguridad pública.

CS Mingob

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/impugnan-orden-judicial-sobre-traslado-de-el-lobo-lider-del-barrio-18>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-gobernacion-mingob>